



INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA LAS ELECCIONES A LA JUNTA DIRECTIVA DEL AMPA

Estimados socios/as:

La actual Junta Directiva del AMPA va a cumplir 1 año de mandato y de acuerdo a los Estatutos de la Asociación, corresponde convocar nuevas elecciones, para lo que se abre el proceso de presentación de candidaturas con el siguiente calendario:

1º Publicación y consulta del censo de familias asociadas en el curso 2018-2019 **del 6 de Mayo al 10 de Mayo de 2019**, (estará a disposición de todos los Asociados en el local del AMPA).

2º Plazo para presentar candidaturas del 13 de Mayo al 17 de Mayo de 2019.

Cada candidatura estará formada por un mínimo de 4 candidatos, para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero. Pudiéndose presentar el número de vocales que se considere oportuno, sin límite ni por exceso ni por defecto.

Las candidaturas habrán de contener la lista de candidatos con indicación expresa del cargo de cada uno de los miembros. Se puede adjuntar vuestro pequeño proyecto o esquema de trabajo para el curso próximo como Junta Directiva.

Las candidaturas se entregaran en el local del AMPA en su horario de atención, se depositara en sobre cerrado en el buzón del AMPA o se remitirán al correo: ampapedrobrimonis@hotmail.com, que confirmará su recepción.

3º Difusión de las candidaturas desde 20 de Mayo hasta 27 de Mayo de 2019

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, esta se expondrán públicamente en el tablón de anuncios del AMPA y del centro y se enviará por correo electrónico a las direcciones de correo de los socios de las que dispongamos la AMPA, con el fin de publicitar al máximo las candidaturas entre los socios/as.



INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA LAS ELECCIONES A LA JUNTA DIRECTIVA DEL AMPA

4º Celebración elecciones en Asamblea General el 7 de Junio de 2019.

A las 17:00 h. en primera convocatoria, y 17:30 en segunda convocatoria: Asamblea en la que se presentarán las candidaturas antes los socios y posteriormente votación y recuento de votos.

Publicación de los resultados y constitución de la Junta ante la Asamblea.

Cada padre, madre o tutores legales, socio al corriente de pago, podrán emitir un voto a una única candidatura (los socios son las familias, por lo que solo podrá votar un miembro, padre, madre o tutor, por familia).

El voto será LIBRE, DIRECTO Y SECRETO.

Los candidatos electos tomarán posesión de su cargo de forma efectiva en Septiembre al inicio del nuevo curso escolar 2019/2020.

Os animamos a participar en dicho proceso.

La AMPA es importante, porque permite que los padres formemos parte de la vida escolar de nuestros hijos.

Quedamos a vuestra disposición para aclararos cualquier duda que surja.

La Junta Directiva del AMPA

En Humanes de Madrid, a 29 de Abril de 2019